

«Los hombres también tienen derecho»: Suecia busca legalizar el ‘aborto’ para hombres

El Ciudadano · 5 de marzo de 2016

Los hombres deberían tener derecho a renunciar a la paternidad hasta la 18.ª semana de embarazo de su pareja, según una iniciativa del Partido Liberal sueco.





El ala juvenil de la formación sueca Partido Liberal del Oeste ([LUF Vast](#)) propone permitir que los hombres puedan negarse a aceptar la responsabilidad de ser padres dentro de las 18 primeras semanas de embarazo, el plazo que coincide con el periodo durante el que una mujer tiene derecho legal a abortar en Suecia, informa [‘Local’](#).

«Esto significa que un **hombre renuncia** a los derechos y a las obligaciones de **la paternidad**», dijo el presidente de LUF Vast, Marcus Nilsen. Es decir, el denominado derecho al «aborto legal para los hombres» sugiere que el padre biológico no tendría que pagar el mantenimiento de su hijo, pero tampoco tiene derecho a conocerlo.

El partido considera que su iniciativa **promoverá la igualdad de géneros**, dándoles a ellos la oportunidad de optar por no ser padres. Creen que la ley también beneficiaría a las mujeres, ya que desde el primer momento ellas sabrían si un hombre está dispuesto a comprometerse a ser padre o no, subrayan.

Visto en [RT](#)

Fuente: [El Ciudadano](#)